

LA PROVINCIA

Diario conservador

ADVERTENCIAS

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones dirigirán á la Administración, calle de Minagastin, número 15; principios de cada mes.

No se devuelven los originales.

Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

DIRECTOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO,

D. JOSE B. HERNÁNDEZ

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Nos lo apropiamos

El *Memento* de ayer publicó un artículo de *cosa propia*, intitulado **ESTADISTICA**, que lo hacemos nuestro desde luego y con los debidos respetos al colega, para deducir las mismas definitivas consecuencias, que el diario *bás* se propuso.

He aquí el texto íntegro de nuestra referencia.

ESTADISTICA

La ciencia de los números aplicada á los hechos.

Lo pasado derramando su luz sobre el presente.

Lo ocurrido en época dada, y sobre determinado asunto, como dato de comprobación, y conocimiento, en lo posible, de lo venidere. Lo que fué como precedente de lo que será.

¿Cómo vino y se desplegó una enfermedad; qué causas la desenvolvieron; qué otras atajaron su curso; qué remedios la combatieron con éxito y la pusieron fin? Esto para el médico ó para el administrador: que la administración pública mucho en ello se interesa.

Respecto del político, en la época electoral: ¿cómo se condujeron los que terminan su misión; qué proyectos votaron; qué intereses defendieron: los del país productor, los de sus comiten tes ó los del gobierno, en sus posías y terquedades diarias, en las luchas constantes con los partidos, en la pelea por la vida?

Registrad el diario de sesiones, y ved dónde figuran los que fueron vuestros representantes.

Pidieron la revisión de los tratados de comercio con las otras naciones, la economía en los tributos, que arruinó la agricultura, la supresión de las trabas que la empobrecen, el fomento de la riqueza del campo....

Entonces, para ellos vuestros sufragios.

Pero si, por el contrario, el gobierno les llamaba, é iban como mansos corderos á ponerse de su lado, y en frente vuestro, renegando de sus antecedentes, volviendo la espalda á los intereses que se les habían confiado, volvédsela vosotros. —De vuestros depende ahora vuestra suerte.—No os llameis á engaño mañana.

Ese que solicita vuestros sufragios, ¿cómo votó?

Fué independiente y libre, ó fué un mercenario del poder,—Abrid el diario de las Cámaras, antes de resolver.—La estadística es un gran libro.—La historia contiene grandes enseñanzas, para el hombre de gobierno, y para los que da sus funciones partícipes. Ilumina los senderos del porvenir con los resplandores de lo pasado.

El elector, que no sabe lo que vota á veces influído por sus enemigos, es indigno de que la ley deposite en él su confianza.—Nobleza obliga, dice un proverbio antiguo.—Esa nueva investidura va buscando pechos hidalgos, que hagan causa común con el bien general; y entendimientos vigorosos, y voluntades energicas.

Agricultores, al que haya estado con vosotros.—Al que no, no le voteis, así os prometa el oro y el moro.

Claro se vé, desde luego, con solo tender rápidamente los ojos por el entremiendo precedente, que su autor logra infeliz sacar en definitiva consecuencias opuestas y contrarias á las que indudablemente se propuso.

El apartado último de dicho artículo, que, digamoslo así, entraña la verdadera migaja ó melollo del mismo, fué lindamente ampliado con los brevísimos aditamentos que siguen.

Agricultores: Con vosotros no están—aunque os prometan el oro y el moro—los que dirigen contra vosotros

multas, procesos y disparates oficiales de todos géneros.

Con vosotros no están los que llevan su desvergüenza infame hasta el punto de hacer efectivas 60.000 pesetas de sanción penal, por delitos que no existen, por faltas ilusorias, por el crimen de tener libre albedrio, por la enormidad punible de no someteros como siervos y esclavos á los dictados canallescos de su ambición y e su impura concupiscencia.

No están con vosotros los que proporcionan inquietudes á vuestras familias, los que llevan el pánico á vuestros pueblos, los que dirigen golpes de muerte á vuestras personas, á vuestras fortunas y á la paz de vuestros hogares. No están con vosotros los que denonadamente y sin contemplaciones de ninguna especie os entregan á los tribunales de justicia para hacerlos purgar faltas que no cometisteis, y trasgresiones legales que al fin y al cabo resultan imaginarias siempre, porque realmente no existen.

No están con vosotros los que por sus calidades especiales viven a remota distancia de la agricultura sin tierras que cultivar, sin ganaderías que apacentar, sin nada que le ligue con estrechez intima á vuestros intereses, á vuestros deseos, á vuestras necesidades, á vuestras maneras de ser y de vivir.

No están con vosotros los que viven de pingües rentas o pensiones oficiales, los que arrastran pompas y atavíos sin otros esfuerzos que firmar las nóminas burocráticas á fin de mes; los que lucen entorchados y aureos galones; los que de humilde cuna se elevaron á las tribunas de la cátedra; los que viven á costa del país y sin otra tierra donde caerse muertos, que esas donde vosotros fatigáis vuestras fuerzas, donde vosotros agostáis los días de la existencia, donde destila vuestra frente

regueros de sudor; donde nacen, crecen y mueren vuestros hijos; donde se alimentan el fisco y todos los canallas que comen y triunfan sin trabajar.

Después de esto que os decimos y de muchísimo más que deciros pudieramos, dad el voto á quien os parezca: dad vuestro voto á quien esté con vosotros.

A los demás, no les votéis, aunque os prometan el oro y el moro.

Gaceta Oficial

La de hoy contiene, entre otras las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Reales decretos nombrando canónigos de Ciudad Real á don Eustaquio Llunain de Valladolid á don Antonio González San Román, y de Cuenca á D. José Vidal y Piñas; jubilando al magistrado don José María Casas y Miranda; nombrando magistrado de Cáceres á D. Caismiro Ramos y Álvarez; presidente de la de Baza á D. Leopoldo Gandarias y Garía; fiscal de la de Jerez de la Frontera á D. Manuel Fernández Loaysa; presidente de la de Cádiz á D. Nazario Vázquez Guerrero; fiscal de la de Tarragona á don Manuel Ruiz de Obregon; de la de Reus á D. Juan Gabriga; presidente de la de Toledo á D. José González de Tejada; presidente de la de Alcalá Henares D. Nicomedes Rogelio Pages y Castro; presidente de la de Jerez de la Frontera á D. Mariano Herrujo; magistrado de la de Barcelona á don Nicolás de Ollo; fiscal de la de Benavente á D. Sebastián Mayor; fiscal de la de D. Benito á D. Mariano Cabeza y Maestre.

Otro autorizando una transferencia de crédito.

Otros referentes a indulto.

Gobernación.—Real decreto declarando baja en el escalafón del cuer-

po de Correos á D. Jerónimo Arenas, jefe de administración de cuarta clase.

Guerra.— Reales órdenes concediendo cruz blanca de segunda clase, pensionada, al comandante de artillería D. Onofre Mata y Maneja y al coronel de ingenieros don José Marrón y Mayer, como autores de obras de reconocido mérito.

POLITIQUEOS

Dícese que las barbaridades perpetradas por nuestros *biss* hasta la fecha en el distrito de Ciudad Rodrigo, son tortas y pan pintado, junto á las que se proponen realizar en la presente temporada; esto es, en el segundo abono electoral.

Puede suceder también, según nuestros informes, que se hallen con la horma de su zapato.

Porque si bien es cierto que no la encontraron en Retortillo, ni en Gallegos de Arganán, ni en Casillas de Flores, ni en Cabrillas, ni en Sancti-Spiritus.

¡Quién sabe! Tal vez la encuentren donde menos ellos lo piensen!

¡Qué inocentes son algunas personas!

Hay quien asegura con mucho aplomo que pasaremos la Noche Buena en la cárcel. Si tal sucediese, sería Noche Mala, vez de Buena...

Pero no tengan cuidado esos *perezos* de nuestra alma. *Limpiezas* que estáis de huevo.

Aún no se ha dictado contra nosotros auto de procesamiento ni sobre semejante, ni se ha decretado el plenario en nuestra causa.

Ni siquiera tenemos noticia de que la haya examinado el ponente, ni el fiscal.

La inquietud nos devora y la zozobra criminal abrasa nuestra frente.

La conciencia y sus remordimientos son yugo que nosotros—aun siendo filóscitos e inaprensibles—no podemos sacudir.

Tenemos cada pesadilla, que.... a Soldevila llaman de *ta*!

A *El Fomento* le han dirigido un anónimo, contestación al que nosotros publica nos hace dos días.

Su autor D. Papagayo llama *cobarde* á D. Loro.

¡Vaya usted con Dios, so.... valiente!

¿Quién será ese tal Papagallo?

Aun cuando no tenemos el deshonro de conocerle, sin embargo sentimos en el alma que le haya dolido tanto la carta anónima por nosotros publicada.

Imitenos á nosotros el desconocido y no haga caso de tales correspondencias.

Pues, por un simple anónimo, francamente, no es justo que á uno se le ponga el corazón como una avellana de chico.

Mas de quince lle amos nosotros recibidos en menos de un mes.

A todos les hemos dado el mismo servicio que le damos á ese de *El Fomento*...

Y aún nos parece que les otorgamos grande honor.

TEATRO MUNICIPAL.

Hoy se representará por vez primera en nuestro concejo la bonita zarzuela en un acto y varios cuadros (ó escaramuzas) del Sr. Valhondo, intitulada **LA VUELTA DE VEIRA**.

Presúñese que la entrada en dicho coliseo ha de ser nutritísima.

El tenor Sr. Valhondo cantará la imponente cabaleta del primer acto *la caña auxiliado por el barítono señor Prieto y por el bajo Sr. Petit.*

Los señores Veira y Turiel, protagonistas de la obra, cantarán al final de la de la función *los ruines de Santi-Matei* y el bonito pasacalle titulado *tragalu carcunda*.

Mañana daremos cuenta de la representación á nuestros lectores.

En otro lugar de este número hallarán nuestros lectores un artículo de *El Fomento* con el nombre de **ESTADÍSTICA**.

A la primera lectura que ustedes ganan de él, seguramente no lo entenderán.

Sin embargo.

Léalo segunda vez y con pocos esfuerzos inductivos que ustedes hagan lo sacarán la sustancia.

Tienen ustedes, por supuesto, que suplir innumerables faltas orgánicas de sintaxis, de lógica, de retórica y de sentido común.

Perque naturalmente.

¡Có no ha de dar peras el olmo, digo, *El Fomento*.

D. El Fomento:

•Por sentencia de la Audiencia de lo criminal de Ciudad Rodrigo ha sido procesado el abogado en ejercicio en

aquella localidad, D. Ladislao Luna Gavilanes, como autor de un delito de injurias graves inferidas por escrito y con publicidad, á la pena de dos años, cuatro meses y un día de destierro á veinticinco kilómetros de Ciudad Rodrigo, multa de 250 y al pago de las costas causadas.

Es verdad, si.

Pero aun falta el rabo de la zorra por desollar.

El brigadier Pando se marchó á Madrid anteanoche.

Asegurase que no fué muy satisfecho de sus auxiliares.

¡Qué general más descontentadizo!

Pero, hombre... ¡aun quiere usted más!

Si cualquiera de nosotros tuviera mos á nuestra disposición agentes como González el mayor y como San Martín, es seguro que antes de las elecciones escalariamos las gradas del Pontificado, y nos calariamos la tiara papal.

Más, como no tenemos á nuestro alcance *ganjas* á esa naturaleza, nos conformaremos buenamente con haceros morder el polvo de nuevo en esta segunda edición electoral.

VARIEDADES

Las primeras caretas

—Señor conde, usted puede creer de mi todo lo quiera. Pero conste que no es oro todo lo que reluce.

—Bah! Usted piensa seguramente que soy uno de esos mozuelos desalmados, para los cuales *todo el mundo es mi enemigo, y todo el año carnaval!*

Yo no tengo las culpas por reir tan amenudo.

Perdoneme usted, señor conde, si por esta noche declino el honor de acompañarle al baile de *La Incognita*.

—Me dice usted que es una tontería? Perfectamente.

—Pero sepa usted (lo declaro bajo mi palabra de honor) que las primeras caretas que veo llevan á mi espíritu cierto misterioso temor!

Hágame usted el favor de no reirse.

—Pues.... si, señor!

Así como los soldados pagan su tributo de sangre á la patria, así la doncellez paga su tributo del honor al carnaval.

—Lo que el amor aconseja y la mediodad disculpa, lo conocido y lo peligroso, ilumina de pronto con luces de

bengala el tardío entendimiento de ciertas doncellas que se queman en aquella luz fatal, como atrolondadas mariposas!

—No me eche usted más coñag y no se ria usted señor conde!

—Pues... si, señor!

Las que do icellas y con los honores de la doncellez salen de los talleres y de las boardillas con la plácidez de la inocencia en el rostro, cogidas de brazo de cualquiera que se *disfraza de frac*, comienzan por bajar la escalera del decoro y terminan por subir la es-

calera de la mancebia.

Cuando se apagan las últimas luces del salón, y terminan los postres acordes de la orquesta, los cuerpos martirizados por la fatiga y los ojos enrojecidos por el alcohol, la gran bestia humana estira sus músculos cansados, lanza un formidable bostezo y mira impasible el nuevo día que amanece, allá en los lejanos bordes del Oriente.

Hágame V.I. el favor de no reirse, Sr. Conde.

—Qué sucede después?

Las hijas de la vergüenza ó de las desgracias desciertan á la caída de la tarde; cuando en la calle vociferan las máscaras sintiendo en la boca el amargor del vino y en el alma la amargura de la deshonra.

Una víctima más lanzada á los grandes mercados del vicio.

—Basta! ¡basta! ¡señor conde, no me eche usted más coñag!

—Pues... si, señor.

A las tales mozelas les acentúan lo que á ciertos usureros.

Están ahorrando honor hasta los quince ó veinte años, y terminan por derrochar en una sola noche los reditós del capital.

Los bailes de máscaras tienen para ellas ese misterioso temor que sienten los masones de buena fe al pasar bajo la bóveda de acero.

Los salones de la Alhambra ó de la Zarzuela han sido para ellas el revuelto lugar de sus primeras aventuras.

Después, cuando ya están iniciadas en todos los secretos de la vida, recuerdan con cierta amarga complacencia aquellos días felices de pura libertad.

—Créame usted, señor conde! ante todo y sobre todo protesto de esas grandes injusticias sociales.

Yo soy un embrión de bien. Aun cuando me vea usted reir á diario no Rio de veras, sino en los días de fiesta de mi espíritu.

—Vamos á ver! Usted me propone que le acompañe al baile de *La Incog-*

nita su generosidad me propone de antemano *Bordeaux y Champaña*.

Después usted me asegura que pagare la noche más agradable de mi vida.

Ah! si yo fuera uno de esos mozaibetes sin pizca de sentido, no hubiera usted tenido que repetir la promesa.

Me dice usted que *Manolita* va por primera vez al baile.

Tengo que su gusto exquisito y su bondad reconocida exagere la tan decartada belleza que usted piadosamente supone en mi desconocida pareja.

Catorce años Bien joven es.

Dice usted que llama a las puertas de la vida con encantadores alienos de esperanza y con adorables delicadezas.

Vamos... ¡señor conde no voy! ¡No voy!

Pero en fin, si como dice usted, esa hermosa joven es huérfana de todo amor y su alma no ha sentido aún sus castas y purísimas impresiones... Si... si es morena como usted dice.

Vamos, señor conde, écheme usted otra copa de cava y vámmonos al baile!

MANUEL PASO

MERCADOS

Ciudad Rodrigo 16 de Diciembre 1890.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Muy Sr. mío y de mi mayor consideración: El mercado de hoy ha sido muy bueno.

Los granos han obtenido los mismos precios que indiqué a V. en mi anterior.

En ganado de cerda se han presentado unos 700 cebones, habiéndose vendido cuatro vagones de ellos, de peso de 8 a 9 arrobas, a 33 reales; los de pila, de 10 a 14 arrobas, a 40 y 41 reales.

Ganado de vida, se han presentado unos 400 cerdos, habiéndose vendido muy pocas, a pesar de su escaso precio.

El tiempo hermoso para los campos.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

Crónica local y provincial

Anuncian la llegada a esta capital de una magnífica colección zoológica.

Copia con prontitud, buena letra y ortografía cuantos documentos se digan inconcederle.

Precios móvicos y convencionales.

También se venden varios cuadros antiguos y modernos.

Dirección: D. Emilio P. Merino, calle de Libreros, 70 izquierda, bajo.

Ayer comenzaron a trabajar por brigadas los obreros que en estos días da trabajo el excelentísimo Ayuntamiento.

Continúa causando numerosas victimas la enfermedad variólica en Palencia de Negrita.

TRIBUNALES

Ayer se hizo el alarde de causas que han de verse ante el jurado en el primer cuatrimestre del próximo venidero año.

Señalamiento para mañana.

Causa por jurados, instruida en el juzgado de esta ciudad contra el director de *La Legalidad*, don Marcial Soto Muñiz, por suponersele autor del delito de injurias graves a la autoridad. Siendo ponente el señor Senuimo, fiscal; el señor Galindo, acusador privado, Maia, abogado defensor señor Zubarrondo.

Cultos

Santos para mañana.

Nuestra Señora de la Esperanza ó de la O, santos Adjutor, Basiliano, Crespo, Cuarto Moisete, Poupin, Qinto, Regenardo, diácono; Rufo, Simplicio, Victor, Victorino, Virturo y Zosimo martires; Augencio, Graciano y Pedro, obispos; Vinebaldo, abad, y santas Reductaria, Martir, Judit, viuda.

Siervas de María (San Millán).

A las diez misa solemne con orquesta en honor de la Santísima Virgen de la Esperanza. Predicará don Saturnino Marcos.

Capilla de la Cárcel.—Solemne inauguración de este templo recientemente restaurado. A las diez y media misa y sermón, que predicará el Canónigo señor Pereira. Asistirá el excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de la diócesis.

Casa de Socorro

Médico de Guardia para mañana.—D. José de Bustos

ANUNCIOS

SE VENDEN cerdos de especial calidad en los cabezeros de la villa de Peramato.

Para más particulars diríjanse a la calle de San Justo, número 5, donde darán razón.

NAVIDAD

En las Alteas de Sancti-Spiritus número 20, se venden figuras de Nacimiento de distintos tamaños a precio de fábrica.



Manuel Rincón

Dorador de toda clase de metales.

Especialidad en su género, de quien se sirven todos los doradores de esta ciudad.

Perfección, permanencia en el dorado y economía en los precios.

Puerta del Río y Arco del Toro.

SE VENDE papel para envolver; en la imprenta de este periódico darán razón.

¿Quereis comprar algodones, botones, pañuelos, estambres, batas, medias, calcetines, camisetas, carretes, cintas, gorros, puntillas e infinitud de artículos que es difícil enumerar?

Visitad esta casa y os convenceréis es la más barata de todas las de su clase.

M. SANCHEZ.

2. Quintana, 2.

Tópico verdad

Remedio eficaz contra los sabañones.

Frasco una peseta.

Bajada de San Julián, barbería de Funcia.

El Rápido

Probad y os convenceréis

CONTRA EL DOLOR DE MUELAS

Único antiodontálgico que calma los dolores instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente. Precio del frasco UNA PESETA.—Bajada de San Julián, 29, Barbería de Funcia.

Café-Restaurant

DE LAS

CUATRO ESTACIONES

SALAMANCA

Atendiendo á las repetidas instancias de numerosos amigos que nos honran con sus favores, y una vez que debemos de todas las clases sociales igual gratuitud y reconocimiento por la preferencia con que nos han distinguido, serviremos en adelante en nuestro Restaurant, desde la ración más medesta hasta los más cadysoexquisitos platos, con gran rebaja en los precios y más esmerado servicio, si cabe, así en los pedidos á la carta como en los de abono y cubiertos, que serán éstos de dos pesetas en adelante.

A este fin y considerando hasta ahora deficientes los servicios de la dependencia de cocina por la escasa variación de platos, hemos hecho venir un notable jefe de cocina que lo era antes del Gran Café Restaurant España, tan favorecido en la corte, y que ejecuta con delicado gusto cuanto abraza el arte culinario y la repostería.

ANUNCIO

Se Arrienda en la dehesa de Zarzón para invernar mil cabezas lanares, y de 150 a 200 Cerdos, para tratar de precio y condiciones.

Darán razon en casa del rentero de la misma José Rivas.

